

Santo Domingo, D. N.
23 de abril de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante- Rescate y Adecuación de Exceso de Participación de Aportante Vinculado, y Adecuación de Límite de Participación Permitido por Concentración Conjunta de Aportantes Vinculados.

Referencia: HES-20190415-182959.

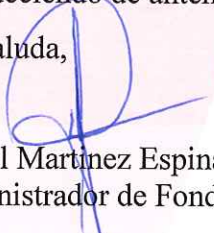
Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163; procedemos con informar, que al cierre del día 22 de abril de 2019 fueron realizados las siguientes operaciones por Aportantes Vinculados en el **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025**:

- Un (1) aportante vinculado realizó un rescate parcial de sus cuotas de participación.
- Un (1) aportante vinculado realizó un rescate total de sus cuotas, procediendo con la regularización de su participación en el referido Fondo.

En adición informamos, que ha sido adecuado el límite de participación correspondiente al 40% permitido en concentración conjunta de aportantes vinculados en el referido fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,
Les saluda,


Daniel Martínez Espinal
Administrador de Fondos.



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)